

El Eco de Navarra

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.

Un mes 5 reales
Tres meses 14
Seis meses 27
Doce meses 50

ULTRAMAR.

Seis meses 60 reales.
Doce meses 100

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses 16 pesetas
Seis meses 30
Nueve meses 44
Doce meses 56

EXTRANJERO.

Tres meses 47 rea.
Seis meses 92

PAGO ADELANTADO.

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Teléfono núm. 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 21 de Septiembre de 1893.

Advertencia.

Rogamos á los señores suscriptores que se hallan en descubierto con esta Administracion se sirvan saldar sus cuentas, llamando la atencion especialmente de aquellos de nuestros abonados á quienes se hayan presentado recibos por los Agentes recaudadores de EL ECO DE NAVARRA, para que se sirvan satisfacer las cantidades que adeudan, porque de lo contrario, bien á nuestro pesar, tendremos que acudir á otra clase de medios para realizar los débitos que contra ellos poseemos.

La madre.

Hé aquí un rincón oscuro donde ha de haber escondido algo; el corazón humano.

Acerquémonos un momento á este arcano, pero no debemos pasar del umbral de este misterio.

Todo el mundo sabe lo que es una hermana, lo que es una esposa; pero ¿quién sabe lo que es una madre?

Dice un niño: Yo no tengo abrigo, yo no tengo casa, yo no tengo pan, yo no tengo caricias. ¿Sabéis lo que quiere decir? Que no tiene madre.

¿Queréis comprender la profunda soledad del huérfano? Pues eso no se puede conseguir mas que siendo huérfano.

Veis dos niños jugar alegres á la puerta de una casa. los dos tropiezan á un tiempo y ambos ruedan por el suelo. Uno de ellos siente al rededor de su cuerpo unos brazos carifiosos que lo levantan, una mano suave que le limpia el vestido, una boca impaciente que le besa sus mejillas.

Ese tiene madre.

El otro espera en vano: se levanta poco á poco, él mismo sacude con tristeza el polvo de su vestido y va á confiar á la pared más cercana sus ahogados sollozos.

Ese no tiene madre.

El que no siente humedecerse sus ojos ante ese cuadro, es aún más infeliz que el niño desamparado, porque es señal de que no tiene lágrimas.

Yo no sé cómo las madres que tienen hijos pequeños se pueden morir, y si se mueren, no sé cómo no se los llevan consigo.

¡Las madres! Pensadlo bien; ellas son las que cubren de ángeles la tierra.

No sería difícil conocer á los hombres que se han criado sin madre, como se conocen las plantas que no reciben los rayos del sol.

Así como Dios ha puesto en el alma del hombre una chispa luminosa de su inteligencia, de la misma manera ha puesto en el corazón de la madre un relámpago de su amor.

El niño se va alejando del cielo en proporcion que se ve va alejándose de su madre.

No le pidáis á ninguna madre el bárbaro sacrificio de Guzman el Bueno.

Para ella no hay más patria que sus hijos.

Las mujeres de Esparta serán eternamente el horror del Universo.

Que un hijo sacrifique á su madre dejándose matar por su patria, es un heroísmo que está dentro de la naturaleza; pero que una madre arrastre á su hijo á la muerte, es la barbaridad del heroísmo.

¿Queréis saber la diferencia que hay entre el amor del padre y el amor de la madre?

Pues fijad vuestra atencion en la vida íntima de una familia.

El padre prefiere en su cariño al hijo mas hermoso ó al más atrevido ó al más robusto, ó al más inteligente ó al más inquieto.

La madre al más débil, al más defectuoso, al más enfermo, al menos querido de los demás.

Esa es la madre.

Semejante sentimiento no puede ser humano.

Hay un abismo que el hombre no medirá jamás, y es el amor de la madre.

Hace con él lo que con el cielo: cuenta las estrellas, sorprende el camino de los astros y fija el rumbo de los cometas; pero el cielo donde todo eso brilla y se mueve, es para él insondable; no se sabe dónde empieza ni dónde concluye.

El amor de madre es una inmensidad donde el mismo corazón de la mujer se pierde.

Viene en este momento á mezclarse entre mis reflexiones un extraño contraste que se dibuja ante mis ojos de esta manera.

El hombre todo lo averigua, todo lo penetra, todo lo calcula, todo lo descifra. Sabe que dos líneas oblicuas que se juntan en un punto forman un ángulo; sabe que el carbon cristalizado se hace diamante; sabe que el sol tiene manchas y que hay otro planeta que tiene un anillo; mide la distancia; sondea los

abismos; sabe lo que pasa en la tierra; anuncia las revoluciones de los astros y hace las de los pueblos; conoce todos los idiomas y todos los misterios.

No podremos negar nuestro asombro á este cúmulo de maravillas.

Pues bien; entre ese sabio á quien nada se le oculta y la madre que todo lo ignora, colocad á un niño que no haya aprendido aún más lenguaje que el de sus gritos, el de sus lágrimas y el de sus sonrisas.

Humillante situacion para el sabio: ninguna ciencia le ha dicho cómo se puede comprender á un niño que no habla todavía.

Solo la madre sabe leer en ese corazón lleno de misterios que se ha formado en sus entrañas.

Solo la madre tiene esa ciencia infusa que vé de una sola mirada lo más oculto del alma y que se llama ternura.

Si el hombre no estuviera orgulloso de su ciencia, doblaría la cabeza ante tan incomprensible sabiduría.

¿Qué es una madre?

Una cosa que el niño ama y que el hombre olvida.

Un amor hecho á prueba de toda clase de dolores y de tono género de ingravidades.

Un corazón que no se cansa nunca de sufrir.

Un alma que no deja un momento de querer.

JOSÉ SELGAS.

Expedientes resueltos

POR LA EXCELENTISIMA DIPUTACION.

(Conclusion).

(Dia 14).

—Visto cuanto resulta del expediente incoado por el Ayuntamiento de Artazu, relativo á que los pueblos de Guirguillano, Garisoain, Lerate, Villanueva, Lezaun y Echarren, interpusieron la demanda de Lezaun á Puento la Reina paguen lo que les correspondiera por el valor de los terrenos expropiados en jurisdiccion de esta última villa; se acordó ordenar á los Alcaldes de los expresados pueblos que en término de 15 dias satisficieran las cantidades que el Ayuntamiento de Artazu les reclama, sin dar lugar á nueva providencia.

—También se dió cuenta de los expedientes promovidos por D. Manuel Librada Malumbres y D. Camilo Sesma Vallés, en suplica de que se admita la renuncia de los cargos de concejal y alcalde y teniente alcalde de Corella, fundándose en motivos de salud; y en atencion á que los recurrentes han justificado con certificacion facultativa hallarse imposibilitados para ejercer dichos cargos, se acordó acceder á lo solicitado.

—Examinado un expediente de D. Fermin Eguinoa, de Burgui, sobre abono de perjuicios ocasionados con el derribo de las paredes de una huerta al ejecutar las obras de la fuente de ese pueblo; se acordó ordenar al Ayun-

tamiento requiera al recurrente á que concrete su reclamacion, determinando la cuantía de la suma que ha de abonarse como indemnizacion de perjuicios, en la inteligencia de que si no se llegara á un armonioso acuerdo deberá someterse la cuestion al juicio de dos peritos inteligentes nombrados por las partes y de un tercero en caso de discordia.

—En vista de una instancia del Ayuntamiento de Jaurrieta, se declaró que esa Corporacion y Junta de Catastro tienen atribuciones para aumentar á los industriales de dicha villa el capital que segun tarifa les corresponda, con otro igual al asignado á los jornaleros del campo, y para exigir la contribucion correspondiente al año actual sobre el capital modificado en armonia con el presente acuerdo.

—A virtud de reclamacion de doña Bonfilia Lecumberri, de Murillo del Fruto, se acordó declarar que no procede considerar á la recurrente como prestamista en granos á los efectos de la contribucion del año 1893, y á que por tanto, no está obligada al pago de los tributos que por tal concepto le haya exigido y le exija el Ayuntamiento.

—De conformidad con lo propuesto por la Seccion de Hacienda municipal, se aprobaron las cuentas de propios y contribuciones de Andosilla, Luñuel y Murillo del Fruto, para el año 1892 y los presupuestos de gastos é ingresos del valle de Elorz para el corriente año.

—Visto el expediente presentado por el Ayuntamiento de Aoz dando cuenta de que no ha podido cumplimentar el proveido de esta Diputacion de 20 de Enero último recaido en el expediente incoado por D. Lorenzo Ortiz por no haber aceptado el cargo ninguna de las tres personas competentes en la materia designadas por la Corporacion municipal para la regulacion del capital imponible con que el referido Sr. Ortiz debia figurar por su comercio de tegidos en el catastro de 1892; se acordó que se esté á lo proveido en Enero último; que si dicho proveido no se lleva á cumplido efecto en el plazo de 15 dias se enviará un perito cuyos gastos serán de cuenta del que no tenga razon; y que se dé conocimiento de este acuerdo á ambos interesados á los efectos consiguientes.

(Dia 15.)

En el expediente promovido por don Ambrosio Pablos, solicitando se ordene á la Junta de catastro de Tudela la segregacion de las ocho fincas que le consigna en su hoja catastral, por no ser de su propiedad ni percibir los productos de ellas; se declaró que se deben segregar de la hoja formada al reclamante é incluirlas en la de D. Mariano Ignacio Sagasti; y en consecuencia que las contribuciones correspondientes á las ocho mencionadas fincas deben exigirse al citado Sr. Sagasti.

—Vista la instancia cursada por D. Francisco San Martin, vecino de Otano, suplicando se ordene al Ayuntamiento del valle de Elorz le devuelva la cantidad de 561 pesetas 67 céntimos que por supuesto débito de contribuciones y gastos de apremio se le han exigido y cobrado por el agente ejecutivo don Florencio Amillano, se acordó que no puede accederse á lo solicitado; pero se le reserva su derecho para que despues de examinada la liquidacion pericial del pueblo de Otano, pueda entablar recurso contra el acuerdo del Concejo, en el caso de que así lo estimare procedente.

de que su huésped y su lancha fueron trasportados al otro lado del río.

—¿Qué tal lo habeis pasado, señor marqués? preguntó Sir Archibaldo á Ricardo, sin poder participar de su indignacion.—Me habeis colocado en situacion embarazosa y difícil. ¿Por qué no os contendrais dentro de nuestros limites! No hay inglés que sufra cosa semejante.

—Pues á orillas de mis estanques veo yo Sir Archibaldo, viajeros ingleses que pescan en ellos; porque mis guardias tienen orden de ser finos y atentos con los extranjeros.

Dijo esto no sin cierto orgullo. Sir Archibaldo no tenia motivo alguno para rechazar, ni aun para dudar de tan garrafales inesacticudes, pues el mismo conocia y sabia cuán pocas consideraciones guardan algunos ingleses en sus viajes por Europa, y como, por esta causa, toda la nacion viene en mala fama, aunque sin merecerlo; bien que respecto de Sir Francis esta mala fama se viera confirmada.

—Cualquiera otro,—observó Sir Archibaldo,—probablemente nada punible hubiera encontrado en su conducta; pero conociendo la situacion en que el baronet y yo nos hallamos, comprendereis que su aspereza se dirigió, más que contra vos, contra mí. Y decidme: ¿cómo se ha portado?

—Le declaré que erais completamente inocente en este asunto; que, al traspasar yo los limites, que desconocia su existencia, y que, desde luego, renunciaba á los peces cogidos. Más, á pesar de estas explicaciones, persistió en su primer propósito de retener la lancha si no le enviabais vuestras explicaciones.

—¡Enviarle yo excusas!—exclamó muy irritado Sir Archibaldo.—¿Que antes se pudiera la lancha! Yo no le he ofendido y no tengo que acudir á ese recurso.

Al mismo tiempo vino á favorecer sus planes la circunstancia de que retuvieran la lancha, porque así podia instigar á Sir Archibaldo á un pleito sobre la devolución, convenido como estaba de que, comenzado un pleito por uno y otro lado sostenido con teson, nacerian de tan pequeño motivo grandes exasperaciones, á las que no podrian sustraerse por mucho tiempo los amantes. La piedra se habia puesto en movimiento; se le debia comunicar de tiempo en tiempo algun impulso para que no se detuviese.

Reflexionando sobre tales cosas, al mismo tiempo que cantaba entre dientes un aire italiano, se dirigia con paso desigual y distraido, al antiguo castillo.

Aun se ocultaba el edificio tras un espeso bosque de altos árboles, cuando vió á Sir Archibaldo que venia con gran excitacion á su encuentro; adoptó el italiano con toda rapidez el gesto y la disposicion del hombre profundamente irritado, apresuró el paso, agitó las manos en el aire, y cuando aun le separaba de Sir Archibaldo una distancia de veinte pasos le gritó con indignacion:

Debo declararos, Sir, que vuestra vecindad necesita, á pesar de su pelo blanco, una educacion que le corrija.

Hemos de declarar que la educacion de Sir Archibaldo no reconocia como única causa la conducta inoportuna é inconveniente del baronet. El inglés es, ante todo, hombre de ley, y tiene el instinto de la legalidad: de aqui que su excitacion emanase principalmente de que, en su concepto, el baronet obraba dentro de su derecho. Habria dado cualquier cosa y habria hecho un sacrificio por que su huésped no traspasase los limites: para evitarlo salió de su casa cuando vió que era inminente; pero llegó demasiado tarde, y solo pudo ser testigo

tuacion, y se preguntó mentalmente cómo debía obrar. El mayor obstáculo que podia oponerse á sus meditados planes era que el corazón de Carolina perteneciese á otro hombre, obstáculo que no le hubiera preocupado tanto, si hubiera tenido, que no tenia, tiempo sobrado.

Lo más inmediato y espedito hubiera sido llamar la atencion de Sir Archibaldo sobre este asunto, con lo que Carolina hubiera tenido ocasion de convencerse de que no debía abrigar esperanza alguna de obtener para tal proyecto la bendiccion de su padre; pero esto hubiera perjudicado notablemente á Ricardo, abriendo entre carolina y él un abismo infranqueable. Necesitaba, pues, obrar con gran prudencia; necesitaba provocar una nueva contienda entre ambas casas que avivase la antigua, inextinguible llama, y que diese margen á un rompimiento entre los jóvenes, sin tener que representar el papel antipático y odioso de traidor, y con esto conseguia, además de la ruptura de los compromisos contraidos, atraerse á Sir Archibaldo por el celo que se proponia desplegar defendiendo sus derechos, y tenerle propicio cuando se acercase el momento de hablarle con claridad de sus proyectos.

Ya hemos visto que le salió bien esta primera tentativa. No era en manera alguna por ignorancia de los limites por lo que Ricardo pescaba en el territorio de los Macleans: conocia perfectamente los respectivos limites; pero habia remado hasta debajo de las mismas ventanas del castillo para provocar al baronet á proceder contra él. Su conducta en casa de éste fué muy calculada; y cuando el baronet le hizo trasladar á la otra orilla arrojó á la lancha la moneda con la mayor inteligencia posible, porque observó que le veian.

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA.» 24

CAPULETOS Y MONTESCOS

NOVELA ALEMANA

TRADUCIDA DIRECTAMENTE

POR

JUAN CONRADO ZIMMER.

los futuros representantes de ambas casas. Ellos mismos, sin embargo, no sospecharon que estos encuentros, al parecer casuales, habian llamado la atencion de algunos, y vivian en la dulce conviccion de que todos ignoraban el secreto de su amor: lo cual era cierto tan sólo respecto de dos personas, los padres respectivos, de los que habian tenido cuidado de guardarse. Esto era por todo extremo natural, como hubiera sido lo contrario completamente inútil: uno y otro padre apenas se habian visto, jamás se habian hablado, no se conocian, pero se detestaban, y estaban dispuestos á creer lo peor el uno del otro: habia que borrar un inmenso cúmulo de prevencciones y á esta empresa se consagraron con gran perseverancia los dos jóvenes, aunque aisladamente, cada uno en su casa, y al menos al principio sin resultado sensible.

Ricardo se hizo cargo con facilidad de la si-

A los reservistas de Navarra.

Por el señor Coronel de esta zona se hace presente a los interesados las siguientes prescripciones que regirán de aquí en adelante:

- 1.ª Que todos los reclutas que no han servido en filas, pertenecientes a los cinco partidos judiciales de esta provincia de Navarra, que en lo sucesivo para revistas y cuantos asuntos les interese, deberán dirigirse a dicha Zona de Pamplona expresando el reemplazo a que pertenecen como tales reclutas.
- 2.ª Todos los que hayan servido en cuerpo activo en Infantería, Sanidad Militar, Administración Militar y Brigada de obreros topográficos de Estado Mayor, lo harán al Regimiento Infantería Reserva de Pamplona número 61, que tiene su residencia en Tafalla.
- 3.ª Los que hayan servido en Caballería, deberán de hacerlo al Regimiento Reserva de Caballería de Burgos núm. 35, con residencia en dicha capital de Burgos.
- 4.ª Los que hayan servido en Artillería, lo harán al Depósito Reserva de Artillería en Burgos.
- 5.ª Los que hayan servido en Ingenieros, lo harán al Depósito de Reserva de dicha arma de Ingenieros en Burgos.
- 6.ª Se exceptúan de las reglas anteriores, todos aquellos que hayan cambiado definitivamente su residencia a otros puntos fuera de la provincia, que lo harán a las Zonas, Regimientos ó Depósitos de Reserva a que pertenezcan.

El cólera.

EN ARAGON.

Escriben de Zaragoza con fecha de anteayer:

«Las noticias de hoy de Belchite revelan que han sido dados de alta todos los enfermos, excepto una niña que lo será quizá mañana por hallarse en buen estado.
En vista de tan satisfactorio resultado, el señor gobernador ha ordenado al alcalde de Belchite que suprima los partes que venía dando.
Lo de Belchite, pues, queda reducido a nada.»

EN VIZCAYA.

En Bilbao se registraron anteayer dos casos sospechosos; uno en la calle del Correo en una sirvienta, y otro en un individuo que se hallaba en una gabarra, al cual se le encontró en bastante grave estado.

La primera fué aislada en una casa del Tiboli. El segundo fué conducido a los barracones de Solocoeche.

Además se registró la defunción de un niño en la calle de las Cortes.

En las Arenas se registró una defunción en un individuo que, a pesar de hallarse enfermo, comió gran cantidad de ostras.

Además ocurrió una invasión. En Algorta, una invasión en un individuo que marchó a aquel pueblo desde Las Arenas.

En Deusto una invasión y una defunción. En Sestao cuatro invasiones, dos de ellas seguidas de defunción.

En Portugalete una defunción en una señora.

En San Salvador del Valle 3 invasiones, seguida una de ellas de defunción.

En Baracaldo cinco invasiones y una defunción.

En Erandio cuatro invasiones y una defunción.

En Lejona dos invasiones.

En Echévarri una invasión; en Begoña otra, y en Arrigorriaga una invasión seguida de defunción.

—Al salir para Madrid el doctor Mendoza ocurrió en la estación un lance muy curioso.

En cuanto algunas personas se enteraron de que el doctor iba a viajar con ellas en el mismo departamento, y se enteraron por una casualidad, cogieron las maletas y huyeron a tomar asiento en otro coche.

—En el barracón de Solocoeche existían anteayer mañana 13 mujeres y 4 hombres.

En el lazareto existían algunos enfermos en convalecencia.

Anteayer fué conducido al barracón de Solocoeche un chico, vendedor de periódicos, que se sintió atacado en el Arenal.

—Un individuo de la calle del General Castillo se presentó anteayer en casa de un señor sacerdote para que fuera a confesar a un vecino de dicha calle que se halla enfermo crónico. El sacerdote se presentó en la casa, donde además de confesar al enfermo, tuvo que auxiliar también a una mujer que presentaba síntomas coleriformes.

Respecto de los casos que se dijo haber ocurrido en la cárcel de Larrinaga—dice *El Noticiero Bilbaino*—la Diputación de Vizcaya, después de haber oído al señor Director del correccional, que asegura no revisten importancia, pues todo lo sucedido se reduce a ligeras indisposiciones que han sentido dos de los reclusos, acordó que se prosigan todas las operaciones de desinfección y se adopten las medidas oportunas.

Ayer mañana se envió a la cárcel gran cantidad de cloruro de cal y se desinfectaron todos los departamentos, por más de que no ocurriera lo que en un principio se había creído.

Digno de aplauso.

Cuenta un colega local que el señor Administrador especial de Hacienda en esta provincia dirigió al señor alcalde de esta capital, hace unos días, un oficio en el que, a fin de dar cumplimiento a las recientes disposiciones relativas al impuesto sobre los carruajes de lujo, le pedía una certificación del acuerdo por el cual hubiere determinado el Ayuntamiento el recargo municipal que se propusiera establecer, usando del derecho que concede el artículo 40 de la ley de presupuestos, sobre dicho impuesto; y, al propio tiempo, le pedía una relación de los vecinos poseedores de coches de lujo y cuantos datos existieran en las oficinas del municipio, para poder comprobar

la exactitud de los que suministrasen los interesados.

Excusado es el decir que el Ayuntamiento de Pamplona no ha adoptado el acuerdo a que la comunicación del Administrador de Hacienda se refiere, acuerdo que tampoco no habrá adoptado por ningún Ayuntamiento de Navarra porque de lo contrario sería la aceptación y agravación de un impuesto antiforal.

El señor Alcalde accidental de esta ciudad, Don Estanquillo Oloso, contestó al señor Administrador de Hacienda que, ejerciendo este Ayuntamiento sus atribuciones referentes a la Administración económica bajo la dependencia de la Diputación Foral y Provincial, con arreglo a la Ley paccionada de 1841, no puede ni debía suministrar a dicho funcionario del Gobierno los datos que le pedía, sin previa orden ó, a lo menos, autorización de la Corporación foral. Y para que ésta sepa lo que ocurre, la ha dado conocimiento del oficio recibido de la Administración de Hacienda y de la contestación suya.

Ya saben el camino los demás Ayuntamientos, pues se lo ha indicado el Alcalde interino de Pamplona.

La Excm. Diputación Foral es la que debe intervenir en todo aquello que tenga relación con este y otros asuntos económicos.

Motin contra «El Ideal.»

En la plaza de Celenque y calle de Capellanes de Madrid, donde tiene sus oficinas el periódico republicano *El Ideal*, hubo la noche del lunes un gran alboroto.

Los vendedores de dicho colega, insultaron desde la calle a los redactores del periódico; y arrojaron piedras a los balcones de la redacción.

Su conducta obedecía a que se habían considerado aludidos en un artículo que, bajo el título «El golfo» publicó *El Ideal* de anteañoche.

El director trató de aplacarlos, y según parece, uno de los vendedores le objetó:

«¿No predicán ustedes los procedimientos revolucionarios cuando se atropella un derecho? Pues aquí tienen ustedes su propaganda en acción.»

Dos muchachos únicamente vocearon ayer el periódico, y su proceder les costó caro, pues los demás jovencuelos la emprendieron con ellos a bofetada limpia, hasta que hicieron pedazos los ejemplares.

El orden fué restablecido por los guardias de Seguridad, cuyo auxilio fué reclamado por los redactores de nuestro colega.

Varios jóvenes revolucionarios fueron detenidos. Un periódico indica que las predicaciones de *El Ideal*, en primer término, las ha padecido el colega zorrillista.

Los trigos.

El precio de los trigos sigue con tendencia a la baja en la mayoría de los mercados franceses por la falta de compradores.

Algunos agricultores tratan de mantener los buenos precios aumentando en quintal 25 a 50 céntimos de franco sobre los que tenían en la anterior semana.

Las transacciones han continuado casi paralizadas.

En esta semana las importaciones han sido en Marsella 93 331 quintales, en el Havre 59.115, en Rouen 45 020 y en Dunkerque 31.000.

El aumento comparado con las importaciones de la semana anterior ha sido de 38.488 quintales.

Las harinas también siguen en baja quedando de 45 a 48 francos el saco de 159 kilogramos.

Extranjero.

ARGELIA.

Dicen de Orán que hace días están ardiendo los bosques de Dani Tabeta que ocupan una extensión de 20 kilómetros cuadrados. El siniestro es debido a alguna mano criminal.

El lunes llegó al puerto de Orán el buque francés «Paul Emilé» conduciendo dos naufragos del barco italiano «Maria Luisa» que se fué a pique el 12 de Septiembre durante una terrible tempestad. Toda la tripulación, excepto el capitán y dos marineros, pereció ahogada. Los tres sobrevivientes se asieron a la quilla del buque naufragado y permanecieron en aquella posición y sin víveres 4 días el capitán y un marinero. El otro perdió las fuerzas y se ahogó.

FRANCIA.

El presidente del Sindicato de los mineros del Paso de la Calais ha dirigido a los delegados de los mineros belgas el siguiente telegrama:

«Lens 18

La huelga es general aquí. Hay 42.000 huelguistas. Nunca se presentó ocasión tan favorable como ahora para declarar la huelga en Bélgica. Si ustedes continúan trabajando, harán el negocio de sus patronos previamente y de los nuestros después. Ustedes serán la causa de una nueva baja de los salarios. El éxito depende de una acción común.»

En vista de este telegrama, han sido citados 15.000 obreros de las minas de Charleroi para que emitan su voto en pro ó en contra de la huelga. Créese que la mayoría de los votos decidirá la huelga general.

Al entrar en el puerto del Havre el trasatlántico «Calvados» reventó una de sus calderas, matando a un fogonero é hiriendo gravemente al maquinista.

Las tarifas proteccionistas han dado por resultado, en todo lo que va de año, una baja de más de un millón doscientas mil toneladas en el movimiento de la marina y de los puertos.

PORTUGAL.

El gobierno portugués ha autorizado la importación de 156 millones de kilogramos de trigo, que pagarán por derechos 6 céntimos y cuarto de peseta (doce reis) por kilo.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

18 de Septiembre de 1893.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Van perdiendo interés las noticias que se reciben de Villacañas y demás pueblos perjudicados por las tormentas de los últimos días. Solo inspiran ahora curiosidad la serie de detalles que comunican los corresponsales y esto sirve para excitar la caridad privada, mediante la cual se están recibiendo multitud de donativos.

Ahora despierta mayor atención en el gobierno la cuestión del cólera; que desgraciadamente se está desarrollando en Vizcaya. Hoy mismo se han dado las órdenes correspondientes para establecer en Miranda de Ebro la inspección sanitaria.

Anoche se recibieron noticias de haber ocurrido dos casos de cólera en la cárcel de Bilbao, noticia que ha producido alarma en los centros oficiales porque un foco epidémico en un establecimiento de corrección, puede favorecer el mayor desarrollo de la epidemia.

Los ministros se han reunido esta tarde en consejo para ocuparse en las noticias sobre cólera y en las medidas que puedan adoptarse respecto a las procedencias marítimas de Vizcaya.

Esta cuestión es importante, porque, dada la situación de los obreros de Bilbao, muchos de ellos con escasez de trabajo, aumentará el malestar de ellos en cuanto se declaren suyas las procedencias marítimas y quede, por consiguiente, paralizado el movimiento comercial en aquel puerto.

Son dos cosas bien distintas la salud pública y la cuestión social, pero en este caso íntima relación y los ministros habrán de dedicar al asunto especial atención.

De otro asunto creo que se ocupará el Consejo de ministros: de la dimisión del señor Marqués de Aguilar del Campó. Esta la anunciaba yo ayer y ha sido confirmada plenamente.

Hoy se ocuparán los ministros en determinar cómo se han de administrar los socorros y donativos hechos con motivo de las últimas inundaciones y acaso se designe algún nombre que pudiera ser el Marqués de Cubas, para comisionado regio en lo relativo a las obras de Consuegra y Almería.

Aparte de esto, no creo que se entre en ninguna cuestión política; el ministro de la Gobernación tiene hecha la propuesta para la combinación de gobernadores, pero no la presentará al Consejo hasta que a juicio del señor Sagasta hayan pasado los temores de desórdenes y puedan cambiarse sin riesgo algunos de aquellos funcionarios.

El procesamiento de los sindicatos de los gremios de alcoholes produce gran excitación entre los individuos de éstos. Anoche hablaban de manifestaciones, de cierre de tiendas, &c., pero no hay hasta la fecha acuerdo alguno definitivo. Hoy han declarado seis individuos de la comisión ejecutiva de los gremios y sus declaraciones podrán servir de base para la declaración de procesamiento. En cuanto esta se haga adoptarán los gremios alguna resolución.

Ha fallecido el Obispo de Astorga.

La circular que se anuncia contra la prensa es una recomendación que el ministro de Gracia y Justicia circuló hace 15 días, a fin de que no quedaran impunes delitos cometidos por medio de la prensa.

La reunión de las Cortes parece cada día más lejana. Ni los mismos ministros saben lo que desea el Sr. Sagasta.

X.

Gaetillas.

Son muchísimas las personas

que tienen su residencia en Bilbao y que temiendo ser invadidas huyen a otros puntos. En ocho días habían emigrado cien familias.

Se dice que a Pamplona se han dirigido algunos individuos.

Ha regresado de su excursión veraniega, acompañado de su familia, el catedrático de este Instituto nuestro amigo don Eusebio Sanz y Osés.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial 5.º de Administración en el Gobierno civil de esta provincia, D. Francisco Sanz García, procedente de la clase de sargentos del ejército.

Con este son cinco los empleados en lo civil que proceden de lo militar. Otro sargento que en breve tomará posesión son seis, el Sr. Gobernador que también procede del ejército, siete.

Con que... «En su lugar..... DESCANSO.»

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Oleja, dotada con los derechos que marca el arancel del ramo.

Ha regresado de San Sebastián el conocido médico D. Javier Yarnoz.

Ha regresado de su expedición el diputado foral D. Jesús de Elorz.

Nos comunican de Cascante que durante la tormenta ocurrida el sábado último, cayó un chispa eléctrica, resultando muerta una mula.

En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en el día de ayer:

Bueyes 5, terneras 8, carneros 11, ovejas 33 y corderos 8.

Que pesaron 2.088 kilos y 300 gramos.

En la plaza de toros de Villafraña fué alcanzado por una vaca Martín Lofra, casado, natural de Arguedas, recibiendo una cornada en un muslo, ingresando en el hospital de aquella villa.

Hemos recibido el programa

de las funciones que en la plaza de toros de Pamplona se han de celebrar el domingo y los próximos:

El domingo a las tres y media en punto la tarde, con permiso de la Autoridad (el tiempo no lo impide) se lidiarán tres toros de gones de cuatro yerbas, procedentes de acreditada ganadería de los señores Hijaes, Díaz, de Fines, con divisa encarnada y amarillos, los cuales serán capeados y matados y muertos a estoque por la cuadrilla simpático diestro Nicanor Villa (Villita) conocido en estas cuatro provincias. La cuadrilla se compondrá del personal siguiente:

Espada.—Nicanor Villa (Villita); sobrero, lieute de espada con obligación de banderillas Ramon Laborda (el chato).

Banderrilleros.—Santiago Cordente (Banderillo); Joaquín Alcañiz (Tallista); Luis Ramiro (Guipuzcoano); Manuel Rubio (Relojero).

Puntillero.—Manuel Rubio.

Terminada la lidia de los toros de muerte dará principio la gran danza del paloteado desempeñado por doce niños de 10 a 13 años de Cintruénigo (Navarra), elegantemente vestidos y bajo la dirección de D. Manuel Sánchez.

La entrada general en este día será a tres reales.

El lunes 25, día de San Fermín tendrá lugar la segunda función de la danza por los mismos individuos, del día anterior, y a continuación se correrán novillos embolados para los aficionados.

La entrada en el segundo día será a dos reales.

Segun oficio del Alcalde de Estella hace algunas noches que fué llevado a su domicilio un vecino de aquella ciudad llamado Leon Larraona, que lo recogieron en la vía pública algo indispuerto.

A los pocos momentos de entrar en casa, cayó ó se tiró desde el piso tercero por el interior de la escalera quedando muerto en el acto.

El Juez de instrucción se presentó en el lugar del hecho instruyendo las oportunas diligencias.

La noche del 18 del actual declaró un violento incendio en el caserío llamado del «Sacreton», distante dos kilómetros de Elizondo.

El fuego empezó por la parte alta del edificio, propagándose rápidamente por toda la casa a causa del mucho combustible que en ella había.

Al lugar del suceso acudieron desde los primeros momentos, las autoridades locales, gran día civil y vecindario, trabajando todos con gran arrojo, consiguiendo poner a salvo el ganado y algunos ajuares.

También en la casa de doña Narcisca Compañ, vecina de Murillo el Fruto, ha ocurrido otro incendio quemándose el tejado y parte de uno de los edificios contiguos, además de algunos muebles, ropas y granos.

La oportuna intervención de la autoridad y vecindario impidió que el fuego tomara mayor incremento, no habiendo ocurrido desgracias personales.

El Rectorado de este Distrito Universitario ha resuelto que las escuelas incompletas a las que asisten niños y niñas se anuncien como mixtas, dando la preferencia en las propuestas a las Maestras, según dispone el art. 65 del Reglamento.

En los mercados de la provincia, la última semana no han sufrido alteración en sus precios los cereales; las transacciones han sido pocas y de escasa importancia; en el mercado de Pamplona ha tenido el vino una baja de 212 pesetas el hectolitro; los demás artículos han seguido sin alteración y todos con poca demanda.

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la concentración de la guardia civil en Artajona, han vuelto a sus puestos los individuos del de Larraga que se encontraban en aquella villa.

Segun telegrama del Jefe de la línea de la Guardia civil de Peralta, en Ollite no ocurre novedad.

En el número correspondiente al día 15 del actual, al dar cuenta de los estragos causados por las tormentas, pusimos, por error de pluma, el pueblo de Arroniz en lugar de Morentin.

Ha sido destinado a la tenencia-vicaria del sexto cuerpo de ejército, don Manuel Gaspar Sancho.

Cartas detenidas en la Administración de Correos durante la segunda de cena de este mes:

Juan A. Muela.—Micaela Espil.—Ángeles Lopez.—Manuel Irigaray.—Gregoria Goñi.—Llobet y C.ª (dos cartas).—Polonio Fuentes.—Valentín Gascue.—Pedro R. Maquiriain.—Jacoba Lari.—José Gonzalez.—Cecilio Muñoz.—Antonia Irigaray.—Francisca Zubiri (dos cartas).—Eloy Ruiz.—Nicolasa Roa.—Manuela Tutor.—Francisca Perez.—Belage Eugenia.—Juana Munarriz.—Petra de Aróstegui.—Balmundo Arraiz.—Manuela Ruiz.—Marcos Asuncion.—Ricardo Cortés.—María Yoldi.—Juana Gabete.—Francisco Sanz.—Pascual Aróstegui (dos cartas).—Mauricio Miquelez.—Hijos de Mauri (dos cartas).—Francisco Surrio.—Manuel Bayona.—Julio Erice.

En la Casa Inclusa se están efectuando estos días las operaciones oportunas para dejar en las mejores condiciones posibles el local destinado a enfermería.

Procedente de Betelu ha venido a Pamplona el general Cuello, quien permanece algunos días.

El movimiento de los vapores de la Compañía Trasatlántica en el mes de Octubre será el siguiente:

Para las Antillas.—Día 10, de Cádiz el «Cataluña».—Día 20, de Santander, el «Reina María».

ria Cristina.—Dia 30, de Cádiz, el «Alfonso XII.»

Las misas que se celebren hoy y mañana, de cinco a nueve, en la Iglesia Catedral, serán aplicadas por el alma de don Andrés Abascal, que falleció el 16 de Mayo de 1893.

LA IMPOJANCIA de la «Emulsion de Scott» la sancionan las primeras autoridades médicas

Hube recetado la «Emulsion Scott» de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa a algunos de mis enfermos, y a juzgar por los efectos que determina, no puedo menos de reconocer su verdadera importancia en todos los casos para los cuales la experiencia sanciona ó ser útiles los medicamentos que constituyen la expresada «Emulsion.»

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza para hoy 21 de Septiembre de 1893. Jefe de día.—D. Camilo Villar, Teniente Coronel de América.

Cultos.

Santo de hoy.—San Mateo. Santo de mañana.—San Mauricio. EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. a las cinco de la tarde y se reservará a las siete concluyendo con el Santo Rosario.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO

EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 19 (11:15 noche.) (Recibido con 17 horas de retraso.)

La Union Mercantil.

Hoy han acudido al Circulo de la Union Mercantil numerosos grupos de socios con objeto de demostrar el perfecto acuerdo entre los socios y la Comision ejecutiva de los gremios.

El Juzgado ha citado para mañana a cinco sindicos más.—X.

Madrid 20 (12:45 noche.) (Recibido con 16 horas de retraso.)

Los casos sospechosos.

Se repiten en Vizcaya los casos de cólera.

Es inexacto que en Madrid se haya registrado ninguno; únicamente ha habido un cólico miserero.

Rumor.

Háblase, aunque sin fundamento, de que el Gobierno se ha ocupado de ciertos trabajos de conspiracion que se realizan en una importante capital.—X.

Loteria.

En el sorteo de la Loteria nacional celebrado hoy en esta Corte, han correspondido los premios mayores a los números siguientes: 19.698; 18.872; 19.014; 993; 29680

Medidas sanitarias.

Se ha convenido en el plan de defensa contra el cólera: se establecerán Inspecciones sanitarias por cuenta de las Diputaciones provinciales.

Las de Elgoibar, Zumárraga, Vergara y Deva, puntos de entrada de viajeros, las costearán los respectivos Municipios.—X.

El cólera.

Desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde del día de ayer se registraron en Bilbao 3 casos y 3 defunciones; en Baracaldo 9 y 3, en Lajona 3 y 2 y en Erandio no ha habido ninguno.—X.

Uno que no acepta.

Habiendo ofrecido al Sr. Eguilior la Comisaria regia de Consuegra y Almería ha conferenciado hoy dicho señor con Sagasta y el Ministro de la Gobernacion sobre el asunto, manifestando que mañana contestará definitivamente si aceptará ó no el cargo, pues fundado en razones particulares ha resistido a admitir el ofrecimiento del Gobierno.—X.

Varias noticias.

La Reina Regente ha entregado diez mil pesetas con destino al socorro de los inundados.

Se acentúan las tendencias a volver al Congreso por parte de los zorrillistas que hasta ahora eran contrarios a que los diputados de la minoria republicana dieran aquel paso.

El Marqués de Aguilar de Campóo ha enviado al ministro de la Gobernacion un cheque de 400.000 pesetas; pero el ministro le ha devuelto dicho talón.—X.

Telegrama de la Bolsa.

Recibido por don Antonio Garcia Peña, representante en esta plaza de los señores Bernard y C.ª

Table with financial data: BOLSAS DE MADRID, BOLSAS DE PARIS. Includes items like Deuda perpétua, Id. fin corriente, Banco Otomano, etc.

Telegrama del Bolsin.

Table with financial data: MADRID, BOLSAS DE BARCELONA, BOLSAS DE PARIS, BOLSAS DE LONDRES.

A los Médicos.

En el almacen de muebles de la calle Mayor, núm. 71, se liquidan un buen número de obras de Medicina con algunos instrumentos de Cirujia.

Sustitucion de quintas.

El que suscribe, habiendo cumplido los compromisos de años anteriores, participa que sigue haciendo contratos de sustitucion de quintas en condiciones muy ventajosas.

Cubas.

El que desee comprar cubas para la colocacion de vino, hay fabricadas en gran cantidad de todas dimensiones y medidas, concluidas con todos los mayores adelantos que se conocen hasta el día.

Lejitimo abono mineral inglés.

Se vende en el establecimiento de cereria y ultramarinos de Miguel Echarrri, calle de Zapateria, número 47, Pamplona. 6-1

Pérdida de un caballo.

El día 6 del presente mes, desapareció del lugar de Noain un caballo, cuyas señas son las siguientes: edad 12 años, pelo castaño oscuro, alzada seis y media cuartas.

«La Isla de Cuba» Mayor, 17

ALMACEN de coloniales y ultramarinos finos. Participamos que como en años anteriores, hemos formado un buen surtido de Garbanzos superiores de Castilla en todos tamaños y precios.

Cambio de oro.

Nacional y extranjero con buenos precios. Plaza del Castillo, 37. Café Suizo. 12-1 (a)

Arriendo de yerbas y aguas.

Se arriendan las yerbas y aguas del término de Ecoyan, pertenecientes al pueblo de Sarria. Darán más pormenores en el caserío. 2-1 p.

Se desea traspasar

en condiciones ventajosas para quien lo tome el acreditado taller de calderería y hojalatería de la vida de Juangos, sito en la calle Calderería, número 19; lo mismo sirve para cerrajero.

CEMENTO PORTLAN

DE LA Sociedad General de Portland-Laitier de fraguado lento Resistencia excepcional MIGUEL SALAVERRIA

El acreditado

establecimiento de vinos de la señora Viuda de Manuel Saldise, se ha trasladado de la calle de Zapateria, número 51, a la calle de la Estafeta, núm. 70, tienda, y almacen número 74, donde el público encontrará vinos superiores desde 15 céntimos pinta en adelante y por cántaros desde nueve reales. 8-3

Gran depósito universal

de Música y Pianos de Estanislao Luna, CONSTITUCION, 39, PAMPLONA.

Pianos garantizados sobre factura de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, representación exclusiva de las renombradas marcas Erard, Bord, Focké y otras de París. Estela, &., Bernareggi y otras de España.

Suscripción a la lectura musical al mes pesetas 2'50. «Himno a los Fueros» para piano y canto, por Felipe Gorriti, 2 pesetas. 30-5

Camiseria de Irigoyen. Héroe de Estella, 7.—Pamplona TELEFONO 137.

En combinacion con D. José Barvil, antiguo y acreditado camiserero de Zaragoza, se encarga dicha casa de la confeccion de camisas y calzoncillos de caballero y sus reformas por encargo y sobre medida, siendo la confeccion perfecta é inmejorable.

Piedra artificial Ladrillos, Tubería, Pedestales, Medias cañas ó Cunetas PARA PASEOS Y JARDINES y otros objetos fabricados con cemento M.GUEL SALAVERRIA

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea.

A 40 reales

camas de hierro y con jergon de muelles de malla doble inglesa a 23 pesetas. Bonito surtido en camas inglesas de hierro y latón así como lavabos, muebles y sillas con asiento de rejilla y madera a precios siempre baratos en La Gran Bretaña, Mayor, núm. 14. Pamplona. x 10-4

Venta de leña

de roble y de haya, bien seca y acondicionada en Echarrri-aranaz. La correspondencia a don Nemesio Urmeneta. 10-3 p.

Uva.

Se vende una partida de 2.000 arrobas, buena calidad, próximas a la carretera de Tafalla y a 9 kilómetros de Pamplona. Para precio y condiciones, Valencia, 36, 3.º 15 19 y 21 3-3

Casa de huéspedes.

Se admiten a precios arreglados en la calle de Compañía, 27, 2.º 6-3 p

Por dos duros cama de hierro

Jergones de muelles desde 12 pesetas. Muebles, espejos superiores, lavadores, sillas, pozadores, &. Surtido en camas inglesas y del país. Venta al contado, y a plazos por semanas, quincenas y meses Mercaderes, 23, junto a la Lotería del señor Rodríguez.

Abonos minerales.

Todo el que desee abonos minerales de la acreditada fábrica de D. Carlos Amusco, Logroño, pueden entenderse con D. José Gil, en Tafalla, quien los dará también a plazos. Almacen de cañizos por mayor y menor en la misma casa. 8-7

Ebanistas y silleros.

En los talleres de Felipe Bejar, calle Mayor, núm. 24, se necesitan oficiales de ebanista y silleros. 4-3

Caldera de aguardiente.

Hay una de venta, que será cedida a módico precio, en el establecimiento de D. Matías Dancausa, calle Mayor, 88, Puente la Reina. 10-10 p.

Arriendo de corraliza.

Se arrienda la corraliza denominada de los Motarés, término de la villa de Arguedas, lindante al vedado de Eguaras y a las Bardenas reales. Pueden pastar de 800 a mil cabezas de ganado lanar y vacuno. Para más detalles dirigirse a D. Isidoro Rodrigo, vecino de Valtierra. 10-4 p

Almacen de vinos

DE GABRIEL SARASA. San Nicolás, 44 y 46.

En este antiguo y acreditado establecimiento hallará el consumidor más exigente y delicado los ricos y selectos vinos de la cosecha última y de la del año 90 al precio de 12, 14 y 16 reales las 16 botellas. Los hay también de las tan renombradas clases de la Rioja en sus varias marcas.

Aguardiente superior de puro vino y exento de todo alcohol industrial. Vinos generosos y licores de las más acreditadas fábricas, así como SIDRAS ESPUMOSAS

muy superiores a cincuenta centimos botella con devolución del casco. Por litros a 2 reales. La especialidad de clases y lo económico de los precios hace recomendable este almacen a todos los consumidores. San Nicolás, 44 y 46, Pamplona. Se sirve a domicilio. TELEFONO 140. 10-8 (a)



EL SEÑOR

D. ANDRÉS ABASCAL

FALLECIÓ

EL DIA 16 DE MAYO DE 1893.

R. I. P.

Todas las Misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral de cinco a nueve de la mañana hoy 21 y mañana 22 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Su viuda Doña María Ruiz, hermanas, primos, sobrinos y demás interesados, suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de dicho señor.

Pamplona 21 de Septiembre de 1893.

Imp. de «El Eco de Navarra.»

SERVICIOS



DE LA

Compañía Transatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Septiembre.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El día 10 de Cádiz el vapor Antonio Lopez para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor Alfonso XIII para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El día 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires. Línea de Filipinas.—El 15 de Barcelona el vapor Isla de Luzon para Port-Said, Aden, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Noviembre de Barcelona el vapor Ciudad de Santander para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 30 de Cádiz el vapor Larrache.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor Rabat para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquin de Piélagos saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes jueves y sábados. Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12.—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech.

!! EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL !!

POLVOS DEL DR. KUNTZ

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la DIGESTION. REMEDIO PRECIOSO é incomparable para la cura inmediata, SEGURA y radical de todas las molestias del ESTÓMAGO por antiguas ó rebeldes que sean con la particularidad que el paciente siente ya MARCADISIMO ALIVIO desde la 1.ª dosis consiguiendo en muchos casos que SOLO UNA CAJA BASTA PARA EL ÉXITO COMPLETO. De un sabor agradable y no precisando dieta es MARAVILLOSO para combatir gastralgias; gastritis; dispepsias; agua de boca; ardores; vómitos; acidez; digestiones difíciles; pesadib; dolores; ardores; flatulencia; calambres; úlceras etc. etc. y más del 80 % encuentran tal alivio desde la 1.ª dosis que digieren perfectamente todos los alimentos sin el menor dolor ni pesadib. El éxito es tan seguro que se devuelve el importe al paciente que á la primera caja no encuentre mejoría. Caja 7,50 en las buenas farmacias. Va correo. DEPOSITOS EN LAS SIGUIENTES: ALICANTE, Aznar—ALMERIA, Bujanda—BARCELONA, Pon. Pasaje del Crédito. 4—BILBAO, Rincon—BURGOS, Escolar—CADIZ, Martínez de la Peña—CORUÑA, Braña—GRANADA, Pujazon—HUELVA, Figueroa—MADRID, Sucosora y Moreno Miguel, Arenal, 2—MALAGA, farmacia Central—PAMPLONA, Iribarren—SAN SEBASTIAN, Usabiaga—SANTANDER, Salgado—TOLEDO, Santos—VALENCIA, Baeza—VALADOLID, Lorente—VITORIA, Zulueta—ZARAGOZA, Bueno.—MURCIA, R. Morales, Alameda de Colon, 8.—HUESCA, Camo—LOGROÑO, Abad—SEVILLA, Jimenez—TARRAGONA, Cuchi.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH

PARIS—23, Rue du Bac, 23.—PARIS
CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH
EL SACARURO DE CUBEBA
CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH
PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH

NEURALGIAS

Pildoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gastralgia, la Cefalalgia, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas.
El primer día se tomarán tres; una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exíjanse las Verdaderas Pildoras Moussette de Chin y Cá que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARÍS

JABON-ORIZA
L. LEGRAND
PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
Paris, 207, rue Saint-Honoré, 207, Paris
1867 1873
Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.
El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. RÉVÉL); más pensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.
CREMA-ORIZA ORIZA-LACTE
AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIN

L' UNION
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en 1828
Reconocida en España por Real orden.
Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1892
Exclusivamente para el ramo de incendios.
Capital 10.000.000 Francos.
Reservas 7.650.000
Primas en cartera 69.244.813
Total de garantías 86.894.813
Sinistros pagados en 31 de Diciembre de 1892, pesetas 176.000.000
Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del vapor y dinamita, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, así como la pérdida de alquileres por incendio. Los 66 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.
Sub-director en Navarra á cargo de D. Pedro Riezu, calle Nueva, número 20, piso 3.º, Pamplona.

LA CATALANA
Seguros contra incendios á prima fija.
Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Exema. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y sus reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.
La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, núm. 35 2.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúsqiza.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
Tapiocas, Thés
38 recompensas industriales
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

GRAN ESTABLECIMIENTO
de máquinas para coser.
Venta á plazos y al contado
DE
TECNERIAS, NÚM. 35.
PAMPLONA.
TODOS LOS SISTEMAS.
Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido primeros los Premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—P. MIN ARDANAZ.

CONSULTORIO COMERCIAL.
San Lorenzo, 5, 2.º izquierda, Madrid.
Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, valiéndose á este Centro, único fundado en España con personal teórico-práctico mercantil que su vez llevará á cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida á su dirección, regimientando éstas legalmente, al alcance de toda empresa.
Horas de despacho: de 9 de la mañana á 1 de la tarde.
La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 5, 2.º izquierda P Eg

INYECCION DE GRIMAULT Y C^{ia}
AL
MÁTICO
Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.
Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y C^{ia} son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^{ia}, y el sello del gobierno francés.
Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C^{ia}, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías.

